



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS INTERLANZA



CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8.DEL DECRETO 1625/16

Yo, **ADOLFO LEON DONADO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.517.775 de Armenia**, actuando en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS "INTERLANZA"**, identificada con el **NIT: 800.022.661-5**, para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO:

Que consultados los **antecedentes judiciales** de los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección de la **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS "INTERLANZA"** (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

FUNDADORES:

GÓMEZ VILLAMIZAR GUSTAVO	C.C. 4.370.831
BURBANO CHAVEZ OSCAR	C.C. 511.593
VILLEGAS MEJÍA HIRAM	C.C.17.014.986
DULCEY ÁNGEL GUILLERMO	C.C. 2.859.601
ROJAS CASADIEGO EZEQUIEL	C.C. 436.715
FARFAN MONCADA HÉCTOR	C.C. 5.960.435
ROMERO QUINTERO ALONSO	C.C. 135.851
FERNÁNDEZ GUZMAN ROBERTO	C.C.17.039.076
BERNAL DURAN HERNANDO	C.C. 2.902.678

JUNTA DIRECTIVA:

GAMBOA VILLAMIZAR JAIME ALBERTO	C.C. 19.088.387
MUÑOZ PEÑA GUILLERMO	C.C. 19.135.985
HENAO RAMIREZ HECTOR	C.C. 5.960.211
CUERVO GUSTAVO	C.C. 3.205.923
CÁCERES JUAN	C.C. 3.046.527
HERRERA MONROY MANUEL JOSE	C.C. 5.961.209
RUIZ VEGA RAÚL ENRIQUE	C.C. 3.290.387
CASTELLANOS RODRIGUEZ EDGAR AUGUSTO	C.C. 19.193.491
PARDO LESMES WILLIAM	C.C. 11.297.836
DONADO MUÑOZ ADOLFO LEON	C.C. 7.517.775 PRESIDENTE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JAIRO	C.C.19.160.998VICEPRESIDENTE

Calle 57 No. 6 - 35 Piso 14 Bogotá D.C., Colombia Tel.: 601 - 211 0739 Cel: 314 3574966



www.interlanza.com.co



revinterlanza@yahoo.es



Lancers Interlanza



@Interlanza



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS INTERLANZA



- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecian en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

MY ADOLFO LEÓN DONADO MUÑOZ
Cédula N°. 7.517.775 de Armenia
REPRESENTANTE LEGAL - Presidente Nacional de INTERLANZA

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2024

C.C. Junta Directiva,
Archivo DIAN- ESAL Vigencia 2023

